



Expediente: 13796/18
Carátula: CARSA S.A. C/ SALAZAR ALEJANDRO MATIAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SALAZAR, ALEJANDRO MATIAS-DEMANDADO
20165854781 - CARSA S.A., -ACTOR
20165854781 - MANCINO, GUSTAVO EDUARDO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 13796/18



H106039410063

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "CARSA S.A. c/ SALAZAR ALEJANDRO MATIAS s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL -
- ". Expte. N° 13796/18.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: MANCINO, GUSTAVO EDUARDO -
01/10/2026 18:27.

San Miguel de Tucumán, 02 de octubre de 2026 Téngase presente que el Letrado presentante otorga por si formal carta de pago total y definitiva por los honorarios profesionales percibidos por la labor desarrollada en el proceso.- MMR - 13796/18 -

Actuación firmada en fecha 02/10/2026

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.